"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REFERENCIA: Dirección de Planeación
OFICIO: PMAJ/JJDM/120/2015
ASUNTO: El que se indica
20 de marzo de 2015

LIC. RENÉ VILLAR MALDONADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00010/ALMOJU/IP/2015,** con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40.- De los servidores públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.

II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).

III. Apoyar a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.

IV. Proporcionar a la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

V. Integrar y presentar al responsable de la unidad de información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se base dicha propuesta.

Planeación

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuesto de información clasificada.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito copia del documento, hoja, escrito o cualquier otro documento que presento el secretario del ayuntamiento para solicitar su separación del cargo mismo que fue aprobada por el presidente municipal de Almoloya de Juárez.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

...¡Hagámoslo Juntos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ
SECRETARÍA
RECIBIDO
FECHA 20 03 15
HORA 11:02

C. c. p. Archivo.
JJDM/dgc*

Planeación

Almoloya de Juárez, México
A 20 de marzo de 2015
Oficio N°: MAJ/RVM/033/2015

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
20 MAR. 2015
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:30 hrs

C.P. **JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que le informo que en atención a su oficio **No. PMAJ/JJDM/120/2015**, emitido a esta **Secretaria del H. Ayuntamiento con fecha 20 de marzo del presente año, anexo al presente una copia del documento solicitado** y en cuanto a la aprobación si fue aceptada o no la renuncia, lo fundamente en el art. 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en las atribuciones que le confieren **al C. Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez.**

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RENE VILLAR MALDONADO

C.C.P. ARCHIVO

Almoloya de Juárez, México, a 27 de Febrero de 2015

VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE ES MI LIBRE DECISIÓN Y POR MOTIVOS PERSONALES, PRESENTAR MI RENUNCIA A PARTIR DE LA FECHA PRESENTE CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO QUE ME FUE CONFERIDO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE QUE DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PRESTE MIS SERVICIOS FUI PAGADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES A QUE TUVE DERECHO, NACIDAS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EXPRESÁNDOLE MI GRATITUD EN EL TIEMPO QUE COMO JEFE SUPERIOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL TUVO

A T E N T A M E N T E

LIC. JONATHAN ADOLFO SOLÍS GÓMEZ

RECIBIDO
2 FEB 2015
13:55